



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2014

RES. H. N° 0338-14

Expte. N° 4.182/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Especialidad en Historia Argentina, Sergio Antonio Quintana Villarcorta, L. U N° 791.445, solicita reconocimiento de un curso de posgrado por una asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra aprobación con una calificación de 9 (nueve) el Curso de Posgrado *Violencia, Política y Derechos Humanos* a cargo del Dr. Diego Benegas Loyo, dictado en la Universidad Nacional de Salta, con una duración de 40 (cuarenta) horas, y;

Que el pedido del alumno cuenta con el visto bueno del Comité Académico de la Especialidad en Historia Argentina y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, mediante Despacho N° 103/14 aconseja hacer lugar al reconocimiento de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En su sesión ordinaria del día 15/04/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno *Sergio Antonio Quintana Villarcorta, L. U N° 791.445*, Plan de Estudios 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad en Historia Argentina	Curso de Posgrado	Nota
Memoria de la violencia política en la Argentina reciente	<i>Violencia, Política y Derechos Humanos</i> UNSa, 40 hs - 05/02/14	6 (seis)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al interesado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, Especialidad en Historia Argentina y Dpto. Alumnos.
msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa